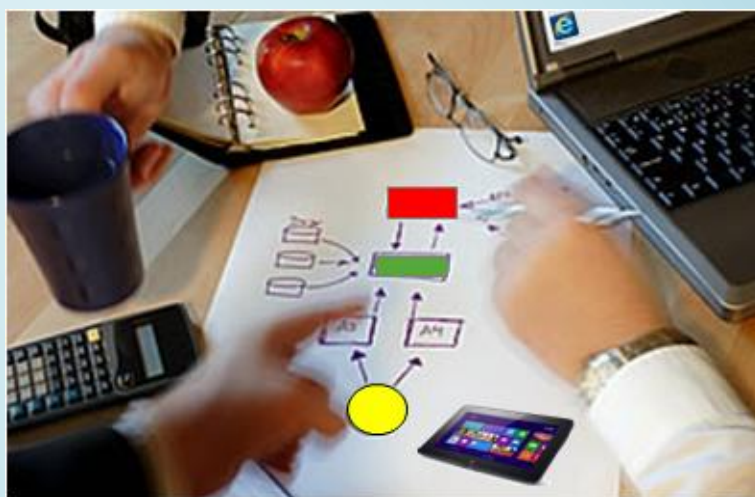


**ANEP – CEIP**  
**INSPECCIÓN TÉCNICA**  
**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CEIBAL**



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**  
**AÑO 2017**

**Mtra. Insp. Carmen Sesto**  
**Mtra. Insp. Beatriz Rissotto**  
**Mtra. Insp. Elizabeth Mango**  
**Mtro. Insp. Jorge Delgado**

**Montevideo, 31 de marzo de 2017**



**DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CEIBAL**  
**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN 2017**

**I – INTRODUCCIÓN**

Desde el Departamento de Tecnología Educativa y CEIBAL (DTEC) se apostará a una gestión sostenida en los cuatro principios rectores de las actuales Políticas Educativas del CEIP: calidad, participación, inclusión e integralidad, desde un enfoque sistémico y vinculante inter e intrainstitucional. Del mismo modo la gestión será concurrente con la característica de transversalidad que se le atribuye a las Políticas Tecnológico-Educativas (ANEP, 2014: 279), tanto desde lo pedagógico, como desde la administración de la información.

**II – ¿DE DÓNDE PARTIMOS?: ANTECEDENTES**

El DTEC en el 2016 se apoyó dos pilares: a) Coordinación de Formación y Contenidos Digitales, b) Coordinación de los Centros de Tecnología Educativa y Ceibal Departamentales. Cada uno de estos focalizó su intervención en las líneas de política educativa que lleva adelante el Departamento: Desarrollo profesional continuo y Gestión educativa mediada por las TIC. Ambas coordinaciones cuentan con un determinado número de docentes con roles claramente definidos, según detalle que sigue:

<b>Funciones/responsabilidades</b>	<b>Docentes</b>	<b>Coordinación</b>
Responsables de la tutoría de los cursos virtuales que desarrolla el DTEC	5 Maestros Tutores	Formación y Contenidos Digitales
Responsables de generar recursos educativos en línea para alojar en los dos portales educativos oficiales: Uruguay Educa y Ceibal.	12 Maestros Contenidistas	
Desarrollar proyectos de gestión a nivel de cada jurisdicción departamental, en línea con las orientaciones del DTEC.	23 Maestros Coordinadores (1 por c/jurisdicción departamental)	Gestión de los Centros de TEC
Formación continua de los docentes con acompañamiento desde lo institucional.	147 Maestros Dinamizadores (aprox. 6 por Inspección deptal.)	
Apoyo a los docentes con intervención focalizada en los proyectos áulicos..	200 Maestros de Apoyo Ceibal. (aprox. 8 por	

	Inspección deptal.)	
--	---------------------	--

El trabajo conjunto de las dos coordinaciones, apoyado por la Dirección, ha originado logros, entre los que se destacan:

- Conocimiento de las fortalezas y debilidades de cada una de las jurisdicciones departamentales en virtud del trabajo que se ha realizado “in situ”.
- Experiencia en planificación y ejecución de cursos virtuales o semipresenciales a nivel país con acompañamiento en territorio.
- Conformación de “equipos nodos referentes” a nivel de cada jurisdicción departamental integrados por varios actores (Inspectores, Coordinador del CTEC, Dinamizadores, MAC, Formador Ceibal) fortalecidos en cuanto a gestión autónoma y descentralizada, en consonancia con las orientaciones del CEIP, Insp. Técnica y el propio Departamento y en coordinación con proyectos y/o programas originados en el Centro CEIBAL.

Estos avances han sido claves fundamentales para que en el presente podamos afirmar que el magisterio uruguayo, en general, ha avanzado en el uso reflexivo de las tecnologías, poniendo en debate aspectos, tales como:

- a) La necesidad de poner al servicio de la enseñanza y del aprendizaje las tecnologías distribuidas por el Centro CEIBAL: laptops, tablets, plataformas educativas, robótica, sensores, etc.
- b) Que el proceso de integración de tecnología en las instituciones educativas requiere la convergencia sincrónica y equilibrada de proyectos y/o actores, independientemente que provengan del CEIP o Centro CEIBAL.

### III – PROSPECTIVA

En esta nueva generación de Políticas Educativas se han determinado tres líneas de política tecnológico-educativa que deben ser transversales a toda la institución[1], y por tanto así corresponde considerarlas desde el DTEC:

- a). Pedagógico-didáctica**
- b). Apoyo a la gestión educativa**
- c). Gestión administrativa**

En forma concurrente con estas tres líneas de intervención desde el DTEC planteamos tres objetivos generales para el período 2017-2019:

1.- Fortalecer pedagógicamente a los docentes en el proceso de integración de TIC, en todos los niveles: inspectores, directores, maestros, profesores y, como extensión a maestros-practicantes.

2.- Colaborar en la sistematización digital de toda información relevante de cada uno de los niños, favoreciendo así el seguimiento pedagógico de las trayectorias individuales.

3.- Habilitar la interoperabilidad de la información existente en la base de datos digital a efectos de contribuir a un sistema educativo integral y vinculante que haga foco en las trayectorias continuas y protegidas.

El más relevante para el DTEC será el primero de ellos, mientras que el segundo y tercero deberán coadyuvar a la consecución del mismo. Para dar cumplimiento se desarrollarán acciones en cada una de las tres líneas de políticas mencionadas, según el siguiente detalle:

a) **Pedagógico-didáctico:** Este constituye el principal desafío: la mediación tecnológica debe contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de todos los niños. Desde ese lugar el DTEC será referente pedagógico generando diferentes estrategias de intervención, como por ejemplo:

Plan For.Ma.R.Te. (Formación del Maestro Referente Tecnológico) dirigido a la formación de los noveles maestros. El mismo cuenta con la aprobación del CEIP (Acta N° 74, Res. 3, del 28/12/15).	Desarrollo Profesional
Gestión para la mejora de los REA y RED de los Portales Educativos Uruguay Educa y Ceibal.	
Curso sobre "Protección de Datos Personales" (en acuerdo con IFS-AGESIC)	
Curso "Alimentación saludable" (en acuerdo con el PAE)	
Otros cursos que cuenten con el aval del CEIP y/o Insp. Técnica.	
Continuar con la publicación de la revista Puente	Producción de documentos
Propuesta Escuela Uruguay en el Mundo	
Formación en el marco de Fundación Shoah (Genocidio y Holocausto en América Latina)	

Propuesta integradora de apoyo a Escuelas de Tiempo Completo.	
Publicación en el año 2017 del libro "Siglo XXI: Educación y Ceibal" cuyo contenido referirá a las conferencias de los expositores que han participado en las siete ediciones del Congreso de igual nombre, como adhesión a la celebración de los diez años del Plan Ceibal. (Cuenta con el aval del CEIP, Acta N° 67, Res. 4, del 15/12/16).	
Plan de Acompañamiento a los equipos departamentales (Producción conjunta con Insp. Técnica, DTEC y Centro Ceibal).	
Documentos de apoyo a los docentes.	
Desarrollo de proyectos de gestión en cada jurisdicción departamental. Los mismos serán diseñados en forma participativa con diversos actores: Inspectores, Dinamizadores, MAC, Formadores (u otros) provenientes del Centro Ceibal, Mtros. CAPDER, entre otros, liderados por los Maestros Coordinadores de los Centros CTE. Para este fin se dará continuidad al proceso ya iniciado manteniendo las estrategias que han dado resultados positivos, entre otras: Plan ATENEA, talleres, intervenciones planificadas en instituciones educativas en el marco del nuevo Plan de Acompañamiento 2017.	Gestión educativa de las TIC

b) **Apoyo a la gestión educativa:** Esta línea de acción está directamente vinculada al registro digital de información de cada alumno. De este modo cada docente podrá acceder a esta base de datos disponible en GURI con dos finalidades: obtener o agregar información de cada uno de los alumnos que tiene a su cargo. Estos procedimientos administrativos generarán información actualizada y continua respecto a los avances y necesidades de cada niño, aspectos que favorecerán una intervención docente focalizada en cada trayectoria personal. Esta línea de gestión, a partir del año 2017, será posible asumirla desde el DTEC a través de la Coordinación de GURÍ y Red Global que se incorporará al mismo.

Asimismo desde las Coordinación de Formación y Contenidos Digitales y de los Centros de los CCTE se han pensado

Acciones sistemáticas con el equipo técnico de la División Tecnologías de la Información: asesoramiento técnico a docentes, intercambio de información para la mejora del servicio.	Registro de información del alumno
Coordinaciones con AGESIC para la formación continua de los colectivos docentes.	Protección de datos personales
Asesoramiento continuo a los equipos del Centro de Tecnología de cada jurisdicción departamental.	Actualización de Software de Base y

	de Aplicación
--	---------------

c) **Gestión Administrativa:** Esta línea, acorde a lo previsto en las actuales Políticas Educativas (ANEP, 2015:281) hace foco en la mejora de los sistemas de información y gestión desde lo educativo, razón de ser de la organización, y desde lo administrativo que debe proveer todo lo necesario para que la primera pueda operar, desde edificios y su mantenimiento hasta el soporte informático. Se espera que el mantenimiento continuo de los registros disponibles en las diferentes bases de datos pueda favorecer una mejor atención del alumno y de las familias. Para este fin el DTEC, acorde a la Ley 18.381[2] pondrá a disposición toda la información que se ha ido registrando en soporte digital favoreciendo la interoperabilidad intra e interinstitucional. Se hará hincapié en la promoción de la utilización de información inter e intra-institucional, fundamentalmente con la intencionalidad de favorecer la trayectoria y continuidad de cada alumno en el sistema educativo nacional. Tanto para esta línea de política, como para la anterior será prioridad la coordinación con la División Tecnologías de la Información del CEIP y Dpto. de Tecnología del CODICEN.

## V – PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN

### a) Objetivos y acciones

Número de docentes: 1) acreditados; 2) con proyectos de aula; 3) con experiencias en Ferias Departamentales.	Desarrollar cursos de formación dirigidos a los docentes de todo el país, en todos los niveles, acorde a las necesidades detectadas.	Fortalecer la formación docente en relación a la integración de las TIC.	Formación y contenidos digitales
Cantidad de recursos que apoyen áreas focalizadas Cantidad de usuarios de los portales.	Crear y organizar los recursos digitales de aprendizaje para colaborar con los docentes a evitar los errores que arrojan la evaluación en línea en las áreas de lengua, matemática y ciencias naturales.	Apoyar la intervención docente acorde a necesidades detectadas.	
Número de docentes que: 1) Usan los materiales; 2) Valoran positivamente 3) No valoran positivamente, 4)	Publicación de documentos de apoyo a las prácticas profesionales: Revista Puente, Boletines Digitales. Concreción del Marco de		

generan proyectos específicos.	Referencia Metodológico. (ya existe un primer borrador con participación de distintos actores) Publicación del libro "Siglo XXI. Educación y Ceibal" con motivo de los diez años del Plan Ceibal. (compendio de las principales conferencias de las siete ediciones del congreso de igual nombre).		
Coordinación con el equipo técnico de GURI Acceso frecuente a la base de datos	Custodia de la actualización permanente de la base de datos referida a cada alumno. Apoyo a la gestión pedagógica	Apoyar las intervenciones docentes	Red Global y GURÍ
Entrevistas con los actores involucrados. Solicitud de resúmenes estadísticos periódicos.	Coordinaciones inter e intra-institucional permanente. Habilitar el acceso a la información cuando así lo consideren tanto el Consejo como Insp. Técnica.	Aportar insumos para la gestión de la información	
Entrevistas Reportes periódicos Rúbricas Participación de delegaciones en jornadas, encuentros, congresos, etc.	Reuniones con integrantes del equipo del CTEC de cada jurisdicción departamental. Entrevistas con Insp. Referente Participación en Acuerdos de Inspectores. Visitas institucionales a las escuelas integradas a la Red Global de Aprendizajes.	Favorecer el intercambio y la construcción colectiva a través de la red.	
Cantidad de proyectos departamentales. Indicadores de gestión y satisfacción de necesidades contextuales	Orientación técnica y seguimiento de la elaboración y desarrollo de Proyectos de Gestión Departamental autónomos, con integración de TIC	Promover procesos de integración de las TIC descentralización y autónomos a nivel jurisdiccional.	Gestión de los Centros CTE
Cantidad de equipos en uso. Reportes departamentales. Cantidad de escuelas con acceso a conectividad CEIBAL.	Atender y canalizar demandas en relación a aspectos vinculados a logística. Coordinar acciones conjuntas con el Centro CEIBAL a fin de garantizar el funcionamiento de los recursos.	Preservar el adecuado funcionamiento de la infraestructura y soporte técnico en relación a los recursos digitales	

## ACCIONES PARA EL AÑO 2017

Las acciones son variadas, a modo de ejemplo compartimos algunas:

### a) Plan FOR.MA.R.TE.[3]

La formación docente en servicio aparece como una de las estrategias, propuesta por UNESCO en un reciente informe[4], para “poner fin a la crisis mundial de los aprendizajes”.

En este marco se desarrollará una segunda edición del curso, acorde a los detalles que siguen:

Modalidad	Período	Responsables	Contenidos
Acompañamiento en territorio a cargo de Dinamizadores  Asistencia en línea a cargo de Tutores y Contenidistas	Abril a noviembre 2017	DTEC (Dirección)	Planificación
		DTEC (Contenidistas) IFS (Formadores)	Las TIC integradas a las distintas áreas del conocimiento
		DTEC-Departamento de Educación Rural	Didáctica Multigrado e integración de las TIC
		DTEC-Centro Ceibal	Uso educativo de Tablets. Robótica Educativa Gasificación Sensores
		DTEC-AGESIC	Protección de datos personales

Otras acciones referidas a este componente tienen que ver con dos acuerdos ya generados por el DTEC y que se mantendrán durante los próximos años: a) con el Instituto de Formación en Servicio sobre los contenidos y certificación del curso. b) Con Fundación Telefónica (Uruguay) a fin de fortalecer profesionalmente a los “que forman”. En este sentido a partir del año 2017 Fundación Telefónica pondrá en práctica un curso dirigido a Coordinadores de los CTEC, Dinamizadores, Contenidistas y Tutores.

### b) Plan A.TE.N.E.A.

El Plan para la Atención Tecnológica de Necesidades Educativas Actuales consiste en dispositivo que enmarca la gestión del Maestro Dinamizador, que ya se está desarrollando en el departamento. Dado que las evaluaciones dan cuenta que las instituciones en las que se aplica han logrado notorios avances en lo que refiere a la apropiación de las tecnologías con sentido educativo, fundamentalmente por el acompañamiento “in situ” que realiza el dinamizador, en el futuro se piensa continuar con el mismo, ajustándolo a los nuevos requerimientos y aportes de los propios involucrados.

### c) Publicación del libro “Siglo XXI: Educación y Ceibal”



Como ya se señaló se trata de una publicación que recoge el contenido de las principales conferencias/exposiciones que se han ido desarrollando a lo largo de las siete ediciones del Congreso Nacional de igual nombre. El propósito consiste en acercar a los colectivos docentes un material de apoyo a las prácticas mediadas por las tecnologías, a la vez que habilite espacios para la discusión y construcción de nuevos conocimientos. Se realizará en el año 2017, como adhesión a la celebración de los diez años del inicio del Plan Ceibal, y se presentará públicamente en la octava edición de dicho congreso.

#### **d) Feria Ceibal**

Se dará continuidad a la Feria Ceibal Departamental, como estrategia propicia para la difusión de experiencias valiosas e intercambio constructivo entre alumnos y docentes. Se fortalecerá el proceso y no tanto la presentación de actividades aisladas.

#### **e) VIII Congreso Nacional “Siglo XXI: Educación y Ceibal”**

Por tratarse de un evento académico que, desde el año 2010, ha constituido un excelente espacio para la reflexión, intercambio docente, producción de conocimiento que ha favorecido la institucionalización del Plan Ceibal, favoreciendo, además, el fortalecimiento de la gestión conjunta del CEIP y el Centro Ceibal, se considera oportuno dar continuidad al mismo, especialmente en el año 2017 al celebrarse los diez años del comienzo del Plan Ceibal.

#### **f) Actividades de extensión**

Estas actividades buscan generar y fortalecer alianzas tanto en la interna del CEIP como también con otros actores, de modo de fortalecer la gestión del DTEC. De este modo pueden resumirse las siguientes

Diseño de mallas curriculares de los cursos que se planifiquen en el DTEC. Extensión de certificados a participantes de los cursos.	Inst. de Formación en Servicio
Curso piloto (aprobado por el CEIP) sobre protección de datos, dirigido a cien maestros.	AGESIC
Participación el Plan For.Ma.R.Te. desarrollando el contenido Didáctica Multigrado e integración de las TIC.	Todas las coordinaciones y departamentos
Curso de perfeccionamiento para Coordinadores del CTEC,	Fundación Telefónica

Dinamizadores, Contenidistas y Tutores.	
Acompañamiento a maestros-practicantes a fin de establecer coherencia entre la etapa de estudiante y la inserción laboral.	Consejo de Formación en Educación e Insp. Nac. de Práctica.

Visualizamos un coyuntura favorable para alcanzar estos objetivos: b) la necesidad de mejorar los aprendizajes, c) la experiencia y conocimiento acumulado por el propio Departamento, d) la gestión integrada entre el CEIP-Insp. Técnica-DTEC y el Centro CEIBAL, e) consolidación de equipos departamentales, f) la integración al DTEC a partir de este año de la Coordinación Nacional de la Red Global y GURÍ. A modo de cierre y desde una mirada prospectiva y dinámica, entendemos que el fin de la gestión del DTEC no debe ser otro que el de lograr la mejora de la calidad educativa mediada por las tecnologías, con alcance a todos los niños, independientemente de la categoría de escuelas a la que concurren, favoreciendo un aprendizaje integral y continuo. Asimismo la gestión se construirá a partir de la participación activa de todos los actores, quiénes desde sus roles no solamente recibirán orientaciones sino que también estarán habilitados a plantear sus inquietudes, necesidades y posibles soluciones a problemas que detecten habilitando una participación real y genuina.

## Referencias bibliográficas

---

[1] Fuente: ANEP (2014) Proyecto de Presupuesto Período 2015-2019. Tomo I. Exposición de Motivos.

[2] La Ley 18.331 fue aprobada por el Poder Legislativo el 7 de octubre de 2008 y refiere al derecho de cualquier ciudadano a acceder a toda información pública.

[3] En el 2016 se desarrolló un curso dirigido a este grupo de maestros, en el marco el Plan For.Ma.R.Te., el cual fue valorado positivamente por los propios participantes. En el 2017 se realizaría la segunda edición del Plan y del curso.

[4] Se trata del último informe de UNESCO, presentado en público en enero de 2016, acerca de la educación en Latinoamérica, denominado "Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos". (Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf>).